



***Suministro e instalación de un sistema de climatización
en la sala de SAI, sala técnica de Angio e Instalaciones
de Interfonía, Pabellón Gobierno,
OSI Bilbao Basurto.
Exp. 2024/00932***

1.	MEMORIA	2
1.1.	Antecedentes	2
1.2.	Objeto	2
2.	PRESENTACION MEMORIA TECNICA	3
3.	NORMATIVA Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	4
4.	PERMISOS Y LICENCIAS	4
5.	ALCANCE DE LOS TRABAJOS	4
6.	PLANIFICACION, COORDINACION Y PLAZO DE ENTREGA	5
7.	ENTREGA DE LA INSTALACIÓN.....	6
8.	PLAZO DE GARANTIA Y RECEPCION.....	7
9.	PRESUPUESTO DE LICITACION	7

1. MEMORIA

1.1. Antecedentes

El objeto del presente pliego es recoger todos los requerimientos técnicos mínimos para llevar a cabo la adjudicación de los trabajos necesarios para el suministro e instalación de un sistema de climatización para la sala de SAI, sala técnica de Angio e instalaciones de interfonía, ubicados en el Pabellón Gobierno del Hospital Universitario de Basurto.

1.2. Objeto

Este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es de aplicación a todo el contenido que forme parte del capítulo del anteproyecto, definido en este documento y deberá tenerse en cuenta para la posterior realización del Proyecto Específico.

La instalación de los equipos de climatización se llevará a cabo en el sótano 1 y planta baja del Pabellón de Gobierno, en el Hospital Universitario de Basurto.

Actualmente se dispone de una unidad exterior de la marca KAISUN KAM 5-120 DN7 ubicado en el sótano 1 – archivos, la cual alimenta a tres unidades interiores KAISUN KAY 52 DN7 que dan servicio a la sala UPS ubicado en el sótano 1, al almacén e instalaciones de interfonía, ambos ubicados en la planta baja.

Debido a la rotura del compresor de la unidad exterior, se hace necesario instalar un nuevo sistema que permita acondicionar los locales adecuadamente.

Se adjunta al presente pliego los planos de los locales a climatizar, así como la documentación gráfica asociada.

Se deberá suministrar e instalar dos conjuntos de cassette integrado bomba de calor que cumplan las siguientes características:

- ❖ 1 conjunto Split de pared y bomba de calor marca Mitsubishi Electric, modelo MPKZ-71VKAL o similar, de 7,1 kW de potencia frigorífica nominal y 8,0 kW de potencia calorífica según condiciones Eurovent.



- ❖ 1 Unidad exterior marca Mitsubishi Electric, modelo PUMY-SP140VKM (Serie MULTI-S) compacta o similar, monofásica de 15,5 kW de potencia frigorífica nominal y 16,5 kW de potencia calorífica según condiciones Eurovent. Incluye Kit distribuidor CMY-Y62-G-E, serie MULTI-S, de 2 salidas.
- ❖ 1 Unidad interior tipo pared marca Mitsubishi Electric, modelo PKFY-P50VLM-E o similar, monofásica de 5,6 kW de potencia frigorífica nominal y 6,3 kW de potencia calorífica según condiciones Eurovent.
- ❖ 1 Unidad interior tipo pared marca Mitsubishi Electric, modelo PKFY-P100VKM-E o similar, monofásica de 11,2 kW de potencia frigorífica nominal y 12,5 kW de potencia calorífica según condiciones Eurovent.
- ❖ 2 Unidades Control remoto modelo PAR-41MAA, marca Mitsubishi Electric o similar, con programador semanal, pantalla retro iluminada, sonda de temperatura integrada, modo vigilia, retorno automático de consigna, Dual Set Point, registro y lectura del consumo eléctrico y desescarche inteligente para unidades interiores anteriormente citadas.

Estará incluida toda la instalación eléctrica, hidráulica y obra civil asociada a la instalación propuesta y la retirada completa de la instalación antigua no necesaria.

2. PRESENTACION MEMORIA TECNICA

Para la contratación de los trabajos Suministro e instalación de un sistema de climatización en la sala de SAI, sala técnica de Angio e instalaciones de Interfonía, Pabellón Gobierno, las empresas licitadoras deberán presentar al Hospital Universitario de Basurto un documento que denominaremos en adelante "Anteproyecto" en el que se recogerán al menos los siguientes puntos y que servirá para la valoración técnica de las ofertas

Memoria Técnica:

- ❖ Propuesta de instalación.
- ❖ Detalle de los equipos propuestos y justificación de los cálculos.
- ❖ Nivel de Ruido de los equipos propuestos.
- ❖ Esquema de la instalación y distribución en sala
- ❖ Instalación eléctrica necesaria, así como cálculo del consumo estimado de los equipos.
- ❖ Sistema de control elegido.



3. NORMATIVA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria de las obras deberá adoptar y cumplir las exigencias establecidas en el CTE en relación con los requisitos básicos de seguridad y habitabilidad establecidos en la LOE.

Así mismo, la empresa adjudicataria deberá adoptar cuantas medidas y precauciones sean necesarias para evitar peligros y accidentes al trabajador.

Estará obligada al cumplimiento de todas aquellas disposiciones reglamentarias vigentes en esta materia. A efectos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se entenderá que la empresa instaladora es responsable directa de todos aquellos accidentes que puedan producirse durante la ejecución de los trabajos objeto de licitación.

En el caso de que se lleven a cabo subcontrataciones durante las obras, deberán realizarse según lo establecido en el artículo 210 de la LCSP. Correrá por cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la Coordinación de Seguridad y Salud.

4. PERMISOS Y LICENCIAS

La empresa adjudicataria deberá obtener a su cargo todos los permisos y licencias necesarios para la ejecución de la obra, así como la oportuna autorización para su puesta en marcha si esta fuese necesaria.

5. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria estará obligada al suministro e instalación de todos los equipos y materiales reflejados en el presupuesto que oferten a objeto del presente pliego. En este capítulo quedaran incluidos también aquellos materiales auxiliares y complementarios, normalmente no incluidos en el presupuesto, pero imprescindibles para el correcto montaje y funcionamiento de las instalaciones (clemas, bornes, tornillería, soportes, conectores, cinta aislante, etc.).

Los materiales y equipos a suministrar serán nuevos y ajustados a la calidad exigida, con marcado CE, salvo en aquellos casos que se especifique taxativamente el aprovechamiento del material existente y previo consentimiento por parte de la propiedad.



Las empresas propondrán en el momento de presentar la oferta una memoria de calidades de los materiales a instalar, y en cualquier caso deberán de cumplir con lo establecido en la reglamentación vigente.

En los precios ofertados por la empresa instaladora estará incluida la mano de obra y medios auxiliares necesarios para el montaje y pruebas, así como el transporte. También se incluirán los desmontajes de instalaciones existentes y su traslado a vertedero si esto fuese necesario.

La empresa dispondrá para la realización y coordinación de los trabajos de un Técnico competente responsable ante EL Hospital Universitario de Basurto, que tendrá la misión de representar y coordinar a los técnicos y operarios que lleven a cabo los trabajos, tanto de proyecto como de ejecución de la instalación.

Este técnico estará disponible para el Servicio de Mantenimiento del Hospital Universitario de Basurto cada vez que se demande una reunión de seguimiento y dispondrá de autoridad suficiente para tomar decisiones sobre la misma en nombre de su empresa.

En el presupuesto, las empresas instaladoras deberán incluir todos aquellos trabajos que consideren oportunos en concepto de albañilería (rozas, bancadas, zanjas, pasos de muro, huecos registrables para montantes verticales etc.)

Resumiendo, los trabajos objeto de esta contratación alcanzarán el objetivo de realizar una obra completamente terminada, con sus instalaciones probadas, legalizadas y en funcionamiento.

6. PLANIFICACION, COORDINACION Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado el contrato, la empresa adjudicataria presentará al Hospital Universitario de Basurto el proyecto de instalación. En este proyecto deberán figurar los planos y esquemas definitivos, así como el detalle de las ayudas necesarias para ejecución y montaje.

En el momento del visto bueno por parte del Servicio de Mantenimiento al proyecto se fijará por ambas partes el calendario de ejecución de las distintas fases de la instalación.



El plazo máximo de entrega será de 10 semanas desde la adjudicación.

Junto con el proyecto de instalación, la empresa adjudicataria presentará una planificación de los trabajos de manera que se comprometerá por escrito a la realización de los trabajos de manera que no interfiera en el funcionamiento normal del centro, prestando especial interés a garantizar que pueda mantenerse la actividad.

Si fuese necesaria la contratación de una Coordinación de Seguridad y Salud para llevar a cabo la supervisión de los trabajos, esta correría a cargo del Hospital Universitario de Basurto.

7. ENTREGA DE LA INSTALACIÓN

Una vez terminada la instalación acorde a la memoria técnica y realizada la puesta en marcha la instalación, la empresa adjudicataria procederá a la identificación de sus partes. Para ello, deberá colocar los rótulos, etiquetas, señalizaciones y placas de características técnicas necesarias, de modo que se permita identificar los componentes de la instalación con los planos definitivos de montaje.

Una vez realizadas las pruebas del apartado anterior con resultado satisfactorio se preparará una documentación de apoyo para el uso de la instalación que dispondrá al menos de:

Dos ejemplares encarpetados y con soporte informático de todos los planos y esquemas definitivos de la instalación, así como de la memoria descriptiva.

Junto a estas recomendaciones la empresa entregará al servicio de mantenimiento todos los boletines, certificados y proyecto requerido para la legalización de la instalación, ocupándose así mismo de los trámites ante el Departamento de Industria si esto fuera necesario.

Se incluirá, además:

- ❖ Manual de operación y mantenimiento de los equipos
- ❖ Hoja original de la garantía
- ❖ Esquema eléctrico
- ❖ Esquema de la instalación



8. PLAZO DE GARANTIA Y RECEPCION

Se establecerá un plazo de garantía de un año a partir de la recepción provisional de la instalación por parte del Hospital de todos los materiales e instalaciones objeto del presente pliego.

Mientras dure el plazo de garantía será responsabilidad de la empresa adjudicataria la reparación de todas las averías que se produzcan como consecuencia de materiales defectuosos o defectos de instalación, así como aquellas que tengan lugar en el transcurso normal de explotación.

La empresa adjudicataria se hará responsable de la posible mala calidad del material o montaje realizado durante el transcurso de la instalación sin que pueda declinar dicha responsabilidad en los suministradores de las materias primas o fabricantes de cualquier tipo.

9. PRESUPUESTO DE LICITACION

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 30.000 € (IVA excluido).

Iz./Fdo. Iñaki Sáez Larrucea

Instalazioen mantentze-lanetako arduraduna

Responsable Mantenimiento de Instalaciones

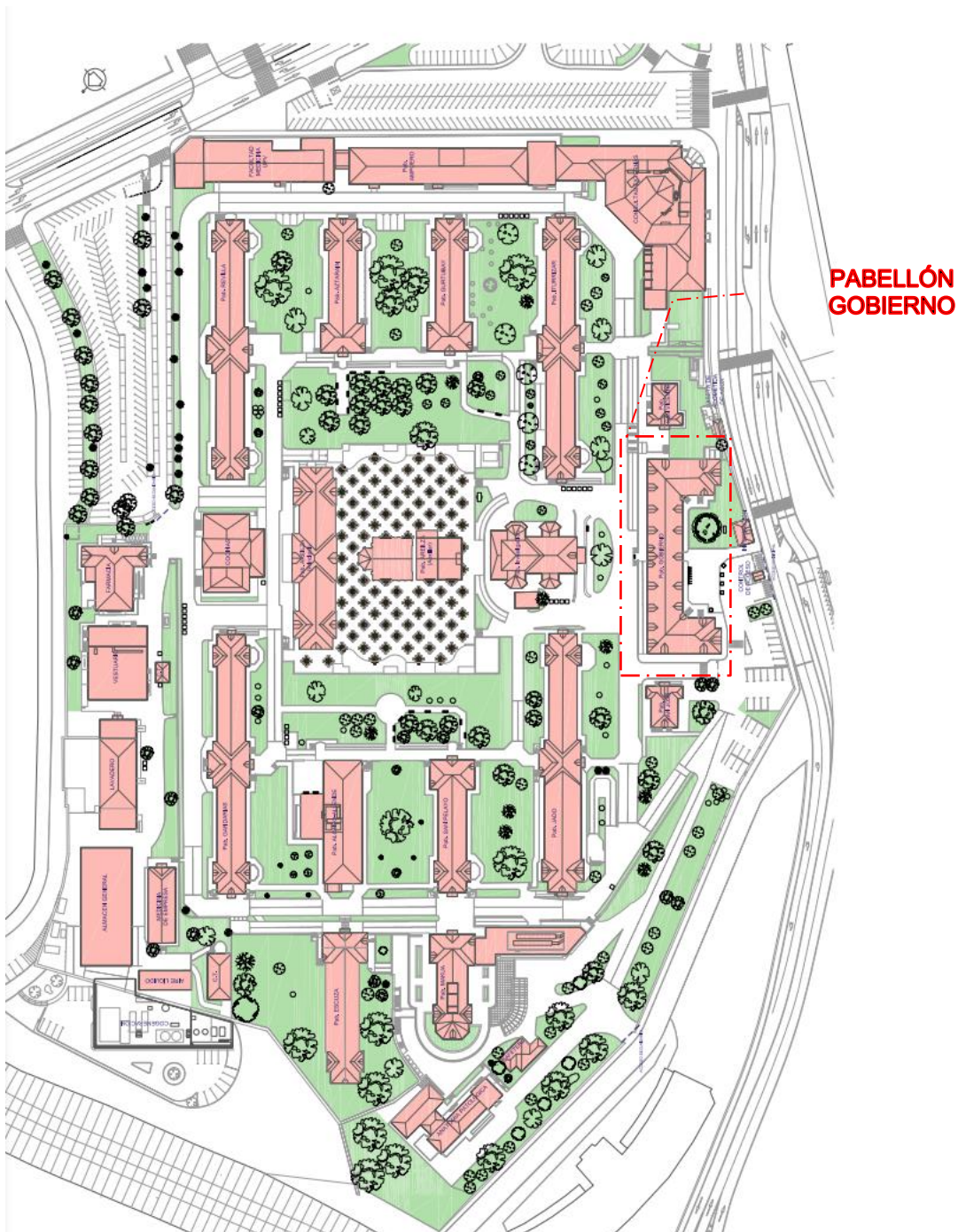
Azpiegitura eta Ekipamenduetako Zerbitzua

Sº Infraestructuras y Equipamientos

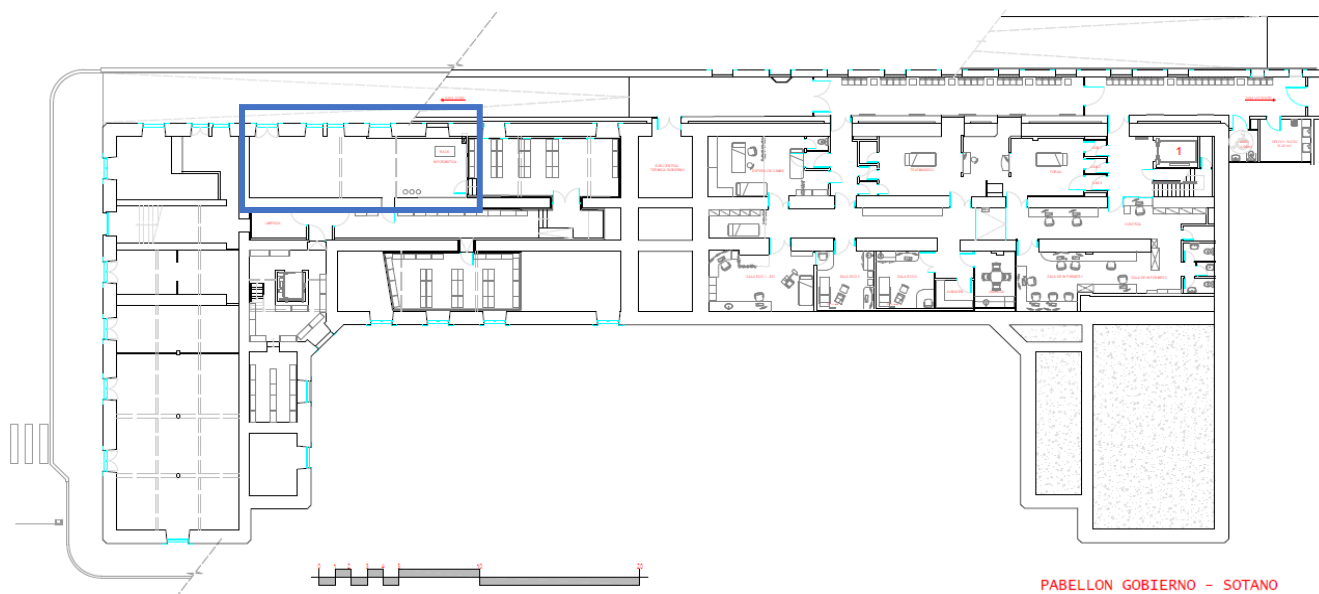
IÑAKI SAEZ
LARRUCEA -
78887496A

Firmado digitalmente
por IÑAKI SAEZ
LARRUCEA -
78887496A
Fecha: 2024.03.20
10:22:03 +01'00'

PLANOS



Plano 1.- Emplazamiento



Plano 2. Plano pabellón Gobierno – sótano

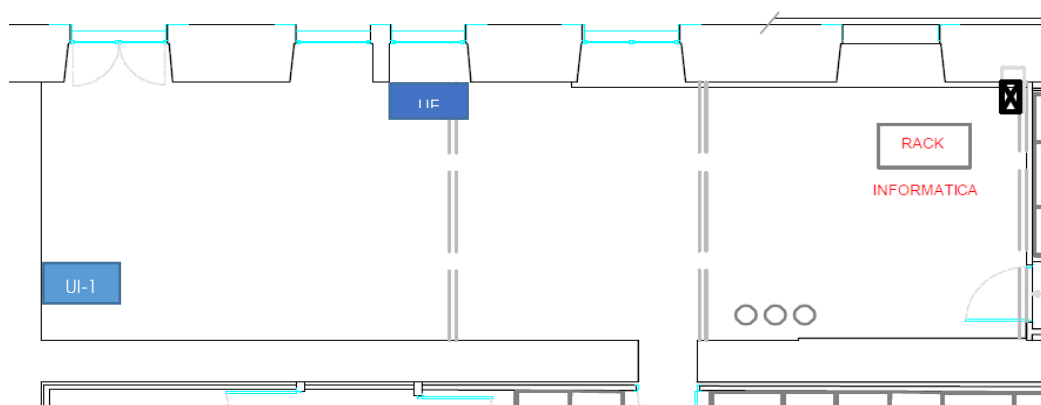


Figura 1. Detalle ubicación equipos actuales (1/2)

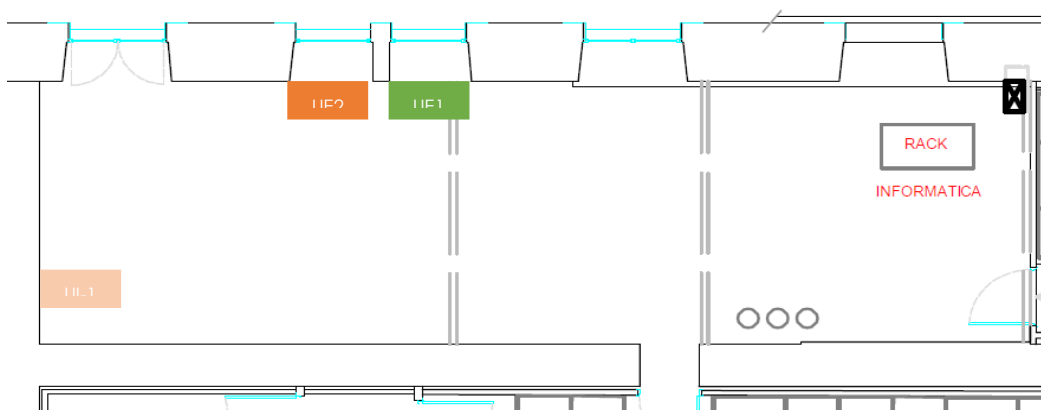
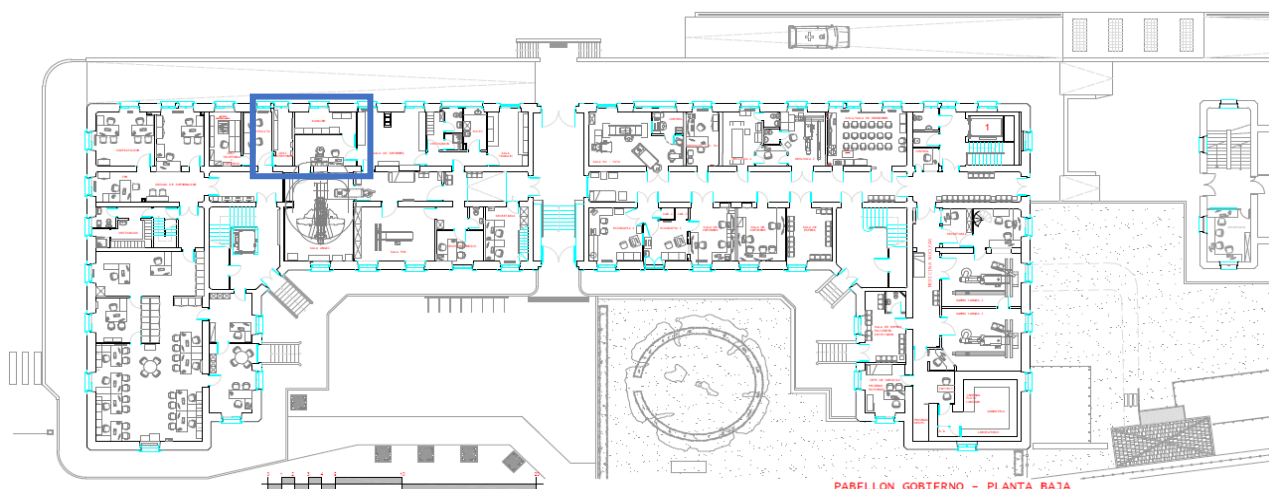


Figura 2. Detalle ubicación equipos futuros (1/2)



Plano 3. Plano pabellón Gobierno – planta baja

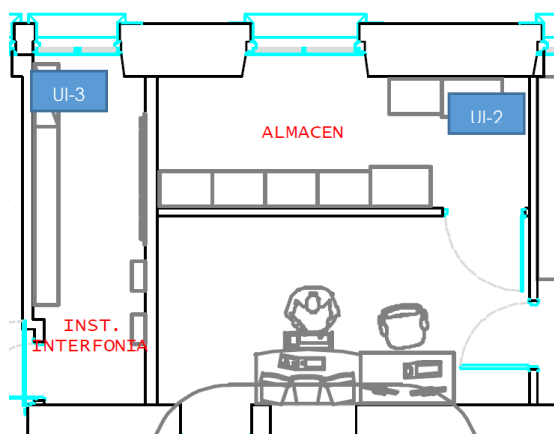


Figura 3. Detalle ubicación equipos actuales (2/2)

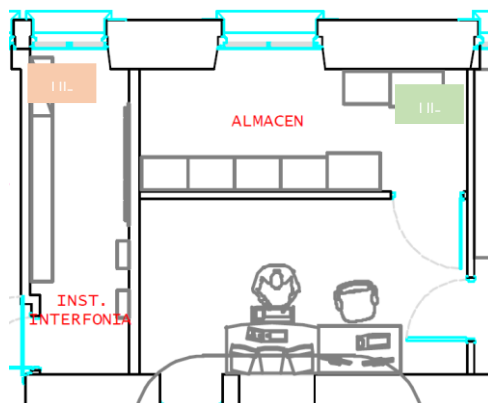


Figura 4. Detalle ubicación equipos futuros (2/2)